



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 47

En Pelarco a miércoles 26 de octubre del 2022, y siendo las **14:08 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 47** del H. Concejo Municipal presidida por el Alcalde Titular **Sr. Bernardo Vasquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS
- SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
- SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA
- SRA. VERONICA ROJAS FONSECA

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

Diego Pinto Ramírez, Director de Control Interno (S), Shirley Vasconcellos Poblete, Directora SECPLAC, Esteban Troncoso, Director de Salud (S), Nelly Vergara, Profesional área de Salud Posta Santa Rita.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 47

1.- Aprobación o Rechazo del Acta Anterior N° 46

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el H. Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°20 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°20.1 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE SALUD SEGÚN ORDINARIO N°4 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE APOORTE MUNICIPAL A PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA "PASAJE LA GLORIA, PELARCO" POR UN MONTO DE \$505.000 IVA INCLUIDO.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



6.- VARIOS

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

Sr. Secretario Municipal toma la votación para Aprobar o Rechazar del acta de la Sesión Ordinaria N°46

Sr. Romualdo Aburto: Si Apruebo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 46

Sr. Víctor Arce: Apruebo el Acta Sesión Ordinaria N° 46

Srta. Camila Díaz: Apruebo, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 46

Sr. Ricardo Gómez Apruebo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 46

Sra. Marcela Gutiérrez Si Apruebo la Sesión N° 46

Sra. Verónica Rojas Si yo Apruebo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 46

2.- **CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES**

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para cada uno de los Sres. H. Concejales fue enviada a sus respectivos correos electrónicos.

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde No hay

4. INFORMES. _

Sr. Alcalde: Bueno, yo quería pedirle a don Diego Pinto que nos comunicara dos temas que son importantes:

Uno de ellos es un recurso de protección que presentamos con los vecinos de Santa Rita, por el Tema de los malos Olores que emanan del Gallinero que allí hay

La Otra Situación es sobre el Funcionario Municipal que era nuestro Control Interno.

Sr. Diego Pinto: Buenas tardes, una de las cosas tiene relación con el criadero de gallinas de Santa Rita, a solicitud de la comunidad y nuestro alcalde se presentó un recurso de protección a objeto de que se resguarden los derechos de los vecinos. Y otro requerimiento es con relación a don Eugenio Rojas, respecto del cual este año se solicitó para ver si tenía efecto de salud irrecuperable y en ese sentido se estableció por este organismo que padecía de una salud recuperable, motivo del cual se le



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



desde el momento de la notificación que entiéndase que desde el 20 de este mes el cargo de Control Interno se encuentra vacante.

Sr. Alcalde: ¿Consultas?

5.- Temas y Acuerdos

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°20 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en el ítem "Permisos de circulación" en M\$346.667, y los gastos aumentan a los ítems "Salud" en M\$20.000, "Educación" en M\$50.000, "Otras personas jurídicas privadas (corporación) M\$60.000, "Aporte Vigente (Fondo común municipal) M\$216.667

Sr. Romualdo Aburto: ¿Esto es lo que se venía conversando sobre traspaso a salud y educación?

Sr. Alcalde: Sí

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Srta. Camila Díaz: Rechazo la Modificación Presupuestaria

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo La Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Alcalde: Si yo también Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal según ordinario N° 20

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H: Concejales más el voto del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según ordinario N°20 de fecha 20 de octubre del 2022.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°20.1 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Los gastos disminuyen en el ítem "Estudios básicos" en M\$50.770, y los gastos aumentan en el ítem "Construcción Ampliación Biblioteca, Pelarco" en M\$50.770

Sr. Diego Pinto: Para su tranquilidad, lo que paso es de algo carácter técnico, ya pasamos la etapa en que los dineros llegaron para esta ampliación, este monto ya se encontraba en el municipio y correspondía la etapa de adjudicación con la ejecución misma del proyecto. Cada vez que se lleva a cabo una licitación sin perjuicios de que el dinero está destinado a, se tiene que generar el certificado de disponibilidad presupuestaria, y este lo genera el departamento que estará a cargo técnicamente de la ejecución de la obra, pero tiene que ir con la visación del DAF, pero ocurrió que la licitación para el año 2021, no se pudo llamar a licitación para el año 2022, pero no se generó o no



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 20,1

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Srta. Camila Díaz: Apruebo la Modificación Presupuestaria

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo La Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr Alcalde: yo también Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal según el Ordinario N° 20,1

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales más el Voto del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según ordinario N°19 de fecha 13 de octubre del 2022.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE SALUD SEGÚN ORDINARIO N°4 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Sr. Esteban Troncoso: Los ingresos aumentan en las cuentas ítems "Atención Primaria Art. 49 Ley N°19.378" en M\$10.000, "Aportes Afectados" en M\$8.761. los gastos aumentan en las cuentas ítems "Personal planta" en M\$1.956, "Personal a Contrata" en M\$16.805. Y se hace traspaso de los ítems "Otras remuneraciones" M\$106.734 y "Mantenimiento y reparaciones" M\$10.000 a las cuentas ítems "Personal a contrata" M\$102.000, "Alimentos y bebidas" M\$2.220, "Materiales de uso o consumo" M\$5.604, "Servicios generales" M\$2.700, "Servicios Financieros y de seguros" M\$1.010, "Mobiliario y otros" M\$1.700, "Equipos informáticos" M\$1.500

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la Modificación Presupuestaria Dirección de Salud

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria de Salud

Srta. Camila Díaz: Apruebo la Modificación Presupuestaria Dirección de Salud

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo La Modificación Presupuestaria dirección de Salud

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria de Salud

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud.

Sr. Alcalde: Si Apruebo la Modificación Presupuestario del Dirección de Salud

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud según ordinario N°4 de fecha 18 de octubre del 2022.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Shirley Vasconcellos: Buenas tardes, estamos corrigiendo algunas observaciones con el SERVIU, pero ya está pasando al programa de pavimentación participativa. El proyecto en sí sale \$25.186.348 y nosotros como municipalidad tenemos que colocar \$505.000 IVA incluido, podría ser un poco más o un poco menos de acuerdo a las correcciones del SERVIU. Esto es un pasaje, no viene con vereda porque los anchos no lo permiten, sin embargo, viene con algo interesante, viene con un mejoramiento pequeño de vereda con el DS50 de accesibilidad universal.

Sra. Marcela Gutiérrez: Me alegra que se hable de inclusión, cada cosa que hagamos es un paso más.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo Aporte Municipal al proyecto de pavimentación Participativa

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo También Apruebo aporte a proyecto de Pavimentación Participativa

Srta. Camila Díaz: Yo tengo consultas, ¿Cuáles son los plazos de ejecución? Se lo consulto porque en las sesiones anteriores le he pedido al alcalde que podamos conversar con el director provincial de vialidad, respecto de cómo se está planificando la nueva citación con la global, para poder incluir ahí modificaciones directamente de esa calle, yo sé que desde SECPLAC desde su nivel resolutivo han visto los problemas que están teniendo las comunidades en esa esquina, pero como eso influye en una posible conversación con vialidad

Srta. Shirley Vasconcellos: La verdad es que esta semana me avisaron que vialidad provincial estaba generando un programa de tachas y lomos de toro, pero tenía que comunicarme con la provincial, llamé y me dicen sabes que lomos de toro no, pero podríamos hacer un programa por tachas, pero el verdadero problema de todo es que las cosas ya no llegan por oficio, si yo no hubiese llamado no hubiese sabido nada de esto y quedamos fuera

Srta. Camila Díaz: Sí, pero antes de cualquier tacha, a mí me gustaría que vieran los tubos de la calle Domingo Leal... pero apruebo el aporte Municipal al Proyecto de los \$ 505.000 IVA incluido

Sr. Ricardo Gómez: Si yo Apruebo el Aporte al Proyecto al Proyecto de Pavimentación Participativa.

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo el Aporte al proyecto de Pavimentación participativa.

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo el Aporte Municipal al proyecto que se nos presenta hoy

Sr. Alcalde: Si yo apruebo los Aporte Municipal al Proyecto de Pavimentación Participativa.

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales mas el voto del Sr. Alcalde para Aprobar Aporte municipal a proyecto pavimentación participativa “pasaje la gloria, Pelarco” por un monto de \$505.000 IVA incluido.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022 AL COMITÉ DE BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD PELARCO, SEGÚN ORDINARIO N°01 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2022.

Sra. Nellv Vergara: Buenas tardes. vengo con la subvención de todos los años. pero con la diferencia



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



un terreno como comodato y se iba a hacer un quincho y piscina en vez de estar siempre arrendando, así que eso, vengo por la subvención de todos los años, y espero que sea buena.

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿Cuánto solicitan este año?

Sra. Nelly Vergara: de 2.5 a 4 UTM. Y lo otro, es que como hay la ley de alivio, serán muchos más socios, por lo menos 30 más

Sr. Víctor Arce: Yo creo que primero deberíamos ver si hay disponibilidad presupuestaria... ¿y está considerado en el presupuesto 2023?

Sr. Alcalde: Sí, 3.5 UTM... En realidad, la petición es una formalidad, en la práctica no hemos aprobado el presupuesto, o sea que sacamos con aprobar algo que no hemos aprobado.

Srta. Camila Díaz: ¿Cuáles son los miembros del comité que designo el Alcalde?

Sra. Nelly Vergara: Esteban Troncoso, Álvaro Mendoza, Nelly Vergara... en calidad de suplente Beatriz Beamontés, Marisol Inostroza y Carolina Muñoz

Srta. Camila Díaz: Le consulto porque la última vez que aprobamos esto, porque el año pasado si lo aprobamos, así como hoy día se está cuestionando respecto de lo que nos mandata la ley por la conformación, por eso le hacia la consulta, porque más allá de estar solicitando nuestro compromiso para poder hacer un cumplimiento de que se traspase al 15 de diciembre al presupuesto municipal, para mí era importante tener ese resguardo, de que el comité ya no era como antaño e idealmente de aquí en un futuro la municipalidad pueda tener una persona que administre estos fondos y que pueda prestar el real bienestar que necesita el departamento, como mandata la ley.

Sra. Verónica Rojas: ¿A qué se debe ese comentario?

Sr. Alcalde: La verdad es que el comité de bienestar de salud, en la práctica ellos manejaban su propia cuenta corriente y eso lo tiene que manejar la municipalidad, de hecho, tiene que haber una persona a cargo de bienestar administrativamente, en el caso de la municipalidad está la Soledad Morales con una cuenta corriente que lleva de parte de bienestar, también antes pasaba algo que legalmente fue contralado en su momento, de que el aporte que se daba se dividida en la cantidad de socios que había y el aporte del comité de bienestar en la práctica es para remedios, gas, y beneficios en general, pero no dividirse en cantidad igual por socio

Sra. Verónica Rojas: Ya, pero me imagino que a la fecha ya no funciona de tal forma

Sr. Alcalde: ¿ustedes lo modificaron? Y ¿Quién está a cargo de bienestar administrativamente?

Sra. Nelly Vergara: Sí, está a cargo Roberto.

Sr. Esteban Troncoso: Lo que pasa es que la ley de bienestar de salud es distinta, nos permite tener una cuenta corriente aparte, ahora funcionamos bien, ya no se divide el aporte en la cantidad de socios, y ahora el dinero que va quedando es lo que queremos invertir, y es lo que les decía la Sra. Nelly con respecto de conseguirnos un terreno e invertir ahí

Sr. Alcalde: ¿Y porque no se ponen de acuerdo con bienestar municipal?, en ancoa ahora van a tener hasta piscina



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Esteban Troncoso: Además de eso, para también por un tema d voluntad, falta un poco de compañerismo entre departamentos municipales

Sr. Víctor Arce: Cuando se destinaron los recursos para anca se dijo que era para todos, así que no puede haber falta de voluntad.

Sr. Esteban Troncoso: Por ambas partes, pasa más por un tema de organizaciones que hay que trabajarlo y me comprometo a trabajarlo un poco más

Sr. Alcalde: ¿Ustedes quieren algo más para ustedes?

Sra. Nelly Vergara: No necesariamente, cuando se hizo bienestar en el 2008, siempre se ha pensado en un lugar para salud en beneficio de los mismos, para no estar trabajando de alguna forma para obtener recursos y dar más beneficios, porque de alguna forma todo está caro, los sueldos no suben más allá, a pesar de que digan que en salud ganan millones, no es tan así, siempre falta como por ejemplo para salud

Sra. Verónica Rojas: Entiendo que ese lugar que está en ancoa, está a disposición, tampoco es un lugar que se use mucho, entonces tener dos espacios que no son utilizados al 100%, siento que tal vez no tenga tanto sentido, y ahí yo creo que falta la conversación entre las dos organizaciones

Sra. Nelly Vergara: Ancoa, por lo que entiendo, si arrienda una persona que no es municipal tiene un cobro, y ese cobro va para bienestar, no va para todos, solo para municipal.

Sra. Verónica Rojas: Sí, pero también tienen que pensar que, si ustedes como bienestar salud van allá, se van a ahorrar las lucas en arriendo

Sra. Nelly Vergara: Igual pagamos

Sra. Verónica Rojas: Esa no es la idea, yo siento que debiera de haber una conversación entre las dos entidades, y no debería de haber problema en ello.

Sra. Marcela Gutiérrez: En relación a los cobros, lo que sabía, es que el comité de bienestar tendría que hacer unos cobros por la mantención continua, si bien es cierto se construyó un espacio y piscina, pero también ahí hay gastos que son continuos y basado a eso se les cobraría a los que ocupan el recinto, pero obviamente algo mínimo, ustedes al tener un recinto solos tienen que costear todos los gastos al 100%. Pero cuando se dio todo el tema de anca se especificó que era pata dos, inclusive concejales, pero por supuesto dando el aporte. Pero yo creo que deberían de entrar en conversaciones las dos entidades.

Sr. Alcalde: Okey, gracias Sra. Nelly.

Hubo Acuerdo por unanimidad de los H. Sres. Concejales para Aprobar el Aporte Municipal al Comité de Bienestar del Departamento de Salud para el año 2023 toda vez que el H. Concejo más el Sr. Alcalde hayan aprobado el Presupuesto Municipal para el año 2023.-

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO DE REGALMENTO MUNICIPAL DE INCREMENTO DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE LAS ASIGANCIONES DE LA EDUCACION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO.

Sr. Secretario Municipal: Debo confesar que el día jueves de la semana pasada, Desia Escobedo me



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



cuestión, ya que los reglamentos internos que tienen que ver con el funcionamiento de las distintas entes de la municipalidad no pasan por acuerdo de concejo, así que solo les pido las disculpas del caso, el error fue mío, pero para conocimiento de ustedes igual viene incluido el reg

lamento para que lo lean y si tienen consultas las harán respectivamente, ese es el tema.

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.- Felicita al estudiante de la carrera de electricidad del Liceo de Pelarco don Tomás Silva Gómez

2.- Felicita al taller laboral del Liceo tuvo la oportunidad de ver cuál es el trabajo silencioso que se realiza con aquellos niños y las coas ricas que preparan que me parece interesante que a lo mejor cuando sea las actividades que tengan los colegios de fin de año se pudiera considerar

3.- Hace llamado de atención a los vecinos que siguen echando agua los caminos y que por ello se deterioran al extremo que están intransitables.

4.- En el callejón 1 norte, más adentro del canal, hay que realizar roce a arboles (arboles particulares) ya que no dejan el buen tránsito de los Vehículos que pasan por allí.

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- Comunica que se enteró de manera informal sobre reunión que se realizara entre el Cura párroco y, Administrador Cementerio hoy con las organizaciones comunitarias, tema: cierre cementerio

2.- Autorización para los funcionarios miércoles 02 a las 15:00 horas en el salón municipal, más los concejales, que quieran participar tema: acciones concurrentes.

3.-Alcalde Consultar sobre talleres municipales para el próximo año esos que se dictar a las Organizaciones que los piden.

Sr. Alcalde: lo vamos a analizar con DIDECO.

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: 1.- Comenta, no es levantar ideas falsas ni politizar el tema del abuso del cementerio, los concejales no fuimos invitados por el pánico de esa reunión espero que allí salga un buen acuerdo entre las partes.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Solicita más comunicación en el WhatsApp, por temas que nos conciernen a los concejales, lo que quisiera manifestar con esto es que nos recordemos sobre las diferentes actividades que se nos invita en nuestra calidad de concejales, pero a veces se nos olvidan eso sería Alcalde.

2.- Ver tema de la sustentabilidad para la comuna



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Ricardo Gómez: 1.- Comenta que los vecinos de Los Gomereros se encuentran agradecidos por el arreglo del camino, pero comentan que los portones de acceso a rio están cerrados.

2.- Consulta si pueden venir personas externas al concejo a las Sesiones Ordinarias del Concejo

Sr. Alcalde: No hay dificultades ya que las sesiones del Concejo son Públicas

3.- Solicita comunicarse con vialidad para la reparación de los callejones 1 y 2 norte en Santa Rita.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: 1.- Felicita al estudiante del Liceo por la Buena representación que hizo de nuestra Comuna.

2.- Comenta que analizando el presupuesto año 2023, solicita un informe de las horas extras del año 2022, y que sea entregado a los 6 concejales, para complementar otras áreas del presupuesto, posterior a esto, convocar a comisión de presupuesto

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 47 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:37 Horas.**



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv